



Sr. Jorge Víquez

Jefe DTIC

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Asunto: Respuesta DGAF-DTIC-OF-265-2020

Reciba un cordial saludo. En razón de su misiva, me complace enterarme del equipo de trabajo asignado, siendo:

1. Kenneth Rodríguez Vargas (receptor de capacitación)
2. Rodrigo Vargas Villalobos (receptor de capacitación)
3. Gilberth González Torres (enlace y contraparte técnica)

Será un gusto trabajar con ellos.

- Sobre el punto denominado “Hoja de ruta”.

Las áreas temáticas a ser cubiertas en el proceso de transición y puesta en operación de la plataforma PROTEGER se menciona:

	Área temática	Tiempo aproximado para recibir la instrucción
1	SEGURIDAD- Credenciales del Gestor/Credenciales de DBA y Credenciales de Operador de sistemas de las VMs.	4Horas
2	FRONT END– Proceso de FrontEnd balanceo de Cargas con NGNX. Manejo de URLs con DNS (Godaddy)	3hrs
3	BACK OFFICE – Proceso de base de datos con MSSQL Server	20hrs
4	GESTOR – ISS y gestión del gestor web	3hrs
5	BUENAS PRACTICAS – Operatividad del sistema y sus buenas practicas, lecciones aprendidas y traspaso de administración del día a día del sistema	10hrs

- Sobre el punto denominado “Documentación técnica”

Existe documentación autogenerada UML de la base de datos, y diagramas generales. El resto , se tendrá que trabajar sobre la marcha en la elaboración técnica formal que dará sustento a dicha capacitación, esto por cuando en una primera instancia se estará trabajando de manera práctica, con el formato, aprender haciendo.



Puntualmente lo referente a:

1. Creación de cuentas de usuario para acceso VPN.
  2. Configuración de herramientas para conexión VPN.
  3. Creación de perfiles de usuario para el establecimiento de derechos de acceso limitados a los datos.
  4. Creación de cuentas de usuario para acceso a la plataforma con el perfil correspondiente.
  5. Documentación de las herramientas requeridas para la gestión de las bases de datos.
  6. Documentación de bases de datos (diccionario de datos, estructuras y otros) que fueren requeridos para comprender el contenido de la misma.
  7. Establecimiento de protocolos claros y definidos para la gestión de los incidentes en la plataforma.
- Sobre el punto denominado “Documentación del proceso”

Absolutamente de acuerdo, es muy importante que el equipo de Ministerio de Trabajo pueda levantar la minuta de cada sesión, la cual, firmaremos digitalmente todos los participantes. Asimismo, grabaremos las sesiones de trabajo remotas y virtuales.

Quedamos en la mejor disposición de iniciar este importante proceso de transición, a partir de este momento y sugiero con todo respeto iniciar el próximo 14 de Septiembre a las 10am, y trabajando con la metodología de ventanas de 2hrs a la vez, máximo 4hrs diarias, en modalidad virtual.

Esto es un paso importante en el traslado del desarrollo en esta etapa inicial, según el convenio de cooperación firmado entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y mi representada CONTINUM DATA CENTER S.A. Estamos para servirles siempre como “Intermediarios Tecnológicos actuando bajo mandato del MTSS”

Suscribe muy Atte:

Adrián Lachner Castro

